



20 °C Humedad 54%

6 °C Vientos 4 Km/h

www.lapatriainlinea.com - www.lapatria.com.bo

Bs. 5,00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
miércoles 6 de marzo de 2024 Año: 104 No. 33.564 Edición de 24 páginas

Presidente Arce sorprende con cambios y posiona a cinco nuevos ministros

Pág. A5



LA PATRIA



Pág. A4

Eligen en La Paz al directorio de la Brigada Parlamentaria de Oruro

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Real Tomayapo hace historia, clasifica a la fase de grupos en la Sudamericana

La noche del martes superó a Wilstermann en la tanda de penales en el estadio IV Centenario

SUPLEMENTO POLICIAL

Tragedia familiar en El Alto deja dos niños sin vida y progenitores detenidos



El Alto celebra 39 años de vida autónoma

Pág. A8

LP DESDE 1919

Felicita a papá con una tarjeta virtual

INFORMACIÓN: 71888040

Complejo Hospitalario inicia Campaña de Detección de Diabetes



Campaña busca controlar y prevenir la diabetes/GADOP

LA PATRIA

Con el objetivo de controlar y prevenir la diabetes, así como crear conciencia sobre el impacto de esta enfermedad crónica que provoca exceso de azúcar en sangre, el Hospital General "San Juan de Dios" realizó la presentación de la Campaña de Detección de Diabetes de manera gratuita.

La campaña fue presentada e inaugurada ayer por el secretario Departamental de Desarrollo Social y Seguridad Alimentaria, Oscar Copa; el director del Complejo Hospitalario "San Juan de Dios", Israel Ramírez; y la médica endocrinóloga del Hospital General, Mariela Mamani, en un acto desarrollado en el despacho de la Gobernación.

Según Ramírez, dentro de las actividades planificadas que tiene el Complejo Hospitalario "San Juan de Dios" se encuentran las campañas de detección, en este caso, de la diabetes, una enfermedad muy silenciosa que afecta a millones de personas en todo el mundo.

En el departamento, durante la gestión 2023, se han notificado aproximadamente más de seis mil

casos de diabetes solo en el Hospital General, de los cuales casi el 80% no recibe tratamiento contra esta enfermedad.

En ese sentido, el Servicio de Endocrinología puso a disposición su capacidad instalada tanto en el laboratorio como en la prueba rápida de detección de la diabetes, e invitó a aquellos que han sido diagnosticados a recibir un tratamiento adecuado.

Por su parte, Mamani mencionó que la diabetes es una enfermedad crónica y metabólica que no tiene cura, pero sí tratamiento.

"Actualmente, todas las guías internacionales de la diabetes nos indican que es posible evitar las complicaciones. Hace años, los estudios nos decían lo contrario, pero ahora, si llevamos un seguimiento, un control adecuado, realizamos actividad física, nos alimentamos correctamente y tomamos los medicamentos necesarios, podemos evitar las complicaciones", recomendó.

La campaña está dirigida principalmente a grupos en riesgo que son propensos a contraer esta enfermedad, y se llevará a cabo del 5 al 8 de marzo en el nosocomio de tercer nivel del departamento.

Alcalde observa falta de atención al proyecto Doble Vía Oruro-Capachos

LA PATRIA

Tras la aprobación del contrato de préstamo para el Proyecto Mejoramiento y Ampliación a 8 Carriles de la Carretera La Paz-Oruro, Tramo Senkata-Apacheta, el alcalde de Oruro, Adhemar Wilcarani, observó que hasta el momento el municipio sigue "peregrinando" con el proyecto del acceso principal Doble Vía Oruro-Capachos.

En días pasados, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley N°145/2023-2024 de contrato de préstamo para el Proyecto Mejoramiento y Ampliación a 8 Carriles de la Carretera La Paz-Oruro, Tramo Senkata-Apacheta.

De acuerdo con el proyecto de ley, la obra tiene un monto de 67 millones de dólares.

Tras la aprobación del proyecto, el burgomaestre orureño felicitó el trabajo que realizaron los parlamentarios en beneficio de la ciudad más



Alcalde Adhemar Wilcarani exige más atención a proyectos propuestos para Oruro /LA PATRIA

joven de Bolivia. Sin embargo, observó que el Gobierno Municipal de Oruro mandó el proyecto del acceso principal Doble Vía Oruro-Capachos pero hasta la fecha no fue aprobado.

"El 10 de febrero pensamos que el Presidente Luis Arce lo iba a anunciar. Ha llegado al Ministerio de Obras Públicas. Necesitamos esos 63 millones de dólares. Pasó el 10 de febrero y no hay nada. Vamos a dar a conocer esto a la Brigada Parlamen-

taria, a los concejales y asambleístas porque no se está tomando con mucha atención al departamento de Oruro", refirió.

Según la principal autoridad municipal, este proyecto no solo beneficia al municipio sino también al departamento, por lo que expresó su extrañeza por la manera "tan rápida" en la que se aprobó el proyecto de los 8 Carriles de la Carretera La Paz-Oruro tanto por diputados de oposición como del oficialismo.

"Eso nos extraña y vamos a hacer las debidas notas correspondientes para que se nos tome en cuenta. Los parlamentarios de Oruro tienen conocimiento de este proyecto. Hicimos conocer no solo a la Gobernación, sino también a la Asamblea. La carpeta de ese acceso principal la he entregado al Presidente Arce. Fuimos a la Brigada Parlamentaria y se ha hecho conocer tanto a la oposición como a los diputados y senadores, pero hasta la fecha no hay nada", observó.

Inspección constata cumplimiento de protocolos en almacenamiento y distribución del alimento escolar

LA PATRIA

En la inspección al almacén de distribución del Alimento Complementario Escolar de la Gestión 2024, el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), a través de la Secretaría de Desarrollo Humano, constató que cumple con las normas sanitarias y los protocolos correspondientes para su distribución a las distintas unidades educativas y para que llegue al consumo de los escolares.

Ayer, la secretaria de Desarrollo Humano del GAMO, Lizeth García, realizó la inspección al almacén de distribución del Alimento Complementario, en el cual se verificó que existen tres lotes para hacer la entrega correspondiente en la semana.

Según explicó la autoridad, cada día, a partir de las 05:00 horas, se realiza la distribución de los productos para que lleguen a las diferentes unidades educativas. Hasta las 10:30 horas, todas deben tener su alimento complementario.

De la misma forma, se procede con la distribución del alimento de los centros nocturnos.

Dentro de las normativas sanitarias establecidas por el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag), en los almacenes de alimentos se deben tener sectores que no tengan ingreso de palomas, roedores o insectos.

Asimismo, se debe verificar que exista una distancia de pared hacia el alimento para garantizar que no haya transmisión de humedad, además de un correcto tratamiento de los roedores y fumigaciones correspondientes que se realizan en todos los almacenes para evitar cualquier tipo de insectos que puedan afectar a las cajas que contienen los alimentos.

"Se verifica que el almacén cumple con el seguimiento de roedores, el seguimiento de tener las cubiertas bien cerradas y los almacenes correspondientes", afirmó García.

Además, la autoridad complementario no se puede mezclar de

uno a otro. Cada lote tiene que ser separado, debe estar identificado y los lotes tienen que estar garantizados con la distribución, cuántos están saliendo, qué unidades educativas, cuál es el ruteo, entre otros aspectos.

Por su parte, Boris Sánchez, representante de la empresa Soalpro en Oruro, explicó que cada producto tiene una ficha de control que indica qué tipo de producto es, cuándo ingresó al almacén, qué lote es, la cantidad almacenada y la fecha de vencimiento. A partir de que la Alcaldía proporciona un menú de distribución y se hace la repartición diaria.

GALLETAS

Tras encontrarse una sustancia adherida en una galleta del Alimento Complementario que no corresponde al producto, García informó que aún se espera el resultado del laboratorio para verificar qué tipo de sustancia se halló en ese producto. Sin embargo, señaló que la negligencia fue de la empresa y no del almacenamiento en la ciudad.

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA
DESDE 1919

QUINCENA	AYER	PLOMO	ZINC	COBRE	ANTIMONIO	WOLFRAM	BISMUTO	ORO	PLATA	COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
ESTAÑO	ESTAÑO	L.F. \$us.	L.F. \$us.	L.F. \$us.	T.M.F. \$us.	T.M.F.	L.F. \$us.	O.T. \$us.	O.T. \$us.	VENTA	COMPRA
11.80	12,0656	0.9199	1.0854	3.8270	13700,00	17431,95	4,10	2083,15	23,10	6.96	6.86

Fedjuve busca hacer cumplir tarifa de pasajes, no descarta acudir a la Justicia

LA PATRIA

Desde la Federación Departamental de Juntas Vecinales (Fedjuve) analizan mecanismos para hacer cumplir la tarifa de pasajes detallada en la Ordenanza Municipal 098/2013 que sigue en vigencia.

Ayer por la mañana, el dirigente de la Fedjuve, Richard Mamani, sostuvo que, en una reunión con el fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, se orientó dos caminos para hacer cumplir la vigencia de la norma.

“Nuestra autoridad municipal hasta el momento no está haciendo cumplir, tenemos todavía varias denuncias y los transportistas siguen cobrando Bs. 1,80 y están discutiendo por la devolución de 10 o 20 centavos. El fiscal nos ha orientado y las organizaciones sociales nos reuniremos para tomar una acción. Hay dos caminos, uno de ellos es iniciar proceso por incumplimiento de deberes”, puntualizó el dirigente vecinal.

En contraparte, el alcalde Ademar Wilcarani, en una entrevista con LA PATRIA realizada el lunes 4 de



Piden cumplimiento de tarifas de pasajes /LA PATRIA

marzo, manifestó que se emitirá una nota a la Federación Departamental de Chóferes San Cristóbal para ratificar la vigencia de la ordenanza.

“Ya hemos ido previendo la documentación en esta situación y es primero verificar la documentación y convocar una reunión. Ustedes saben muy bien y los hemos aclarado, la 098 sigue vigente y eso es de conocimiento del ejecutivo de los chóferes sobre la resolución de la Sala Constitucional, nosotros vamos a hacer llegar una nota”, expresó la autoridad edil.

Según hizo conocer ayer los representantes de la Fedjuve, incrementaron las denuncias de que algunos conductores continúan con el cobro Bs. 1,70 para mayores cuando se ratificó la vigencia de Bs. 1,40 para este sector o Bs. 1,50 a falta de cambio, del mismo modo afectó principalmente a adultos mayores quienes a pesar del 20% de descuento por normativa, tienen una elevación en su tarifa.

No se pudo entablar contacto con algún directivo de la Federación Departamental de Chóferes San Cristóbal para conocer su versión.

Oruro podría perder Bs. 16 millones en coparticipación tributaria tras censo, según concejal



Piden a la población censarse en Oruro /LA PATRIA

LA PATRIA

Según datos preliminares, el concejal Jesús Cruz advirtió que en caso de que el municipio de Oruro no realice un buen plan y no se logre concienciar a los ciudadanos para que se censan en Oruro, se podrían perder casi 16 millones de bolivianos en concepto de coparticipación tributaria.

A pocas semanas de llevarse a cabo el Censo de Población y Vivienda, Cruz resaltó la importancia de concienciar a la población para que el 23 de marzo se cuente con la mayor cantidad de habitantes censados en el municipio.

“Ese día, el compromiso de todo orureño es quedarse en Oruro para ser censado, y no tanto en otros departamentos. No solo lo estamos haciendo nosotros, sino que todos los departamentos están instando a que todos los residentes puedan censarse en su lugar de origen”, señaló.

Según el concejal, en la zona Norte de la ciudad existen muchos residentes de Inquisivi, del departamento de La Paz, que, si bien viven

en Oruro, retornan a sus lugares de origen. Sin embargo, consideró importante que las familias se queden en Oruro para ser censadas, ya que es el lugar donde actualmente habitan.

UNIVERSIDAD

Por otro lado, Cruz informó que se están llevando a cabo conversaciones con las principales autoridades de la Universidad Técnica de Oruro (UTO) para incentivar a los universitarios de otros departamentos que estudian en Oruro a censarse en el municipio, siguiendo el ejemplo de lo que hizo la Universidad de Chuquisaca, que “obliga” a los estudiantes a censarse en Sucre.

“Durante la época de estudiantes, es importante apoyar en lo que respecta a la coparticipación tributaria, ya que esto beneficia a las gobernaciones, alcaldías y también a las universidades. En ese sentido, hemos conversado con el rector para establecer ciertas políticas y lograr que los universitarios se queden a ser censados”, refirió.

Clausuran locales y casa de citas clandestina en Oruro

LA PATRIA

En operativo, la Unidad de Defensa al Consumidor del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) procedió a la clausura de locales de expendio de bebidas alcohólicas y licorerías por infringir el horario de funcionamiento.

Además, se clausuró definitivamente una casa de citas que operaba de manera clandestina en las calles La Paz entre León y Rodríguez.

La noche del martes, el personal de la Unidad de Defensa al Consumidor se desplegó por varios sectores de la ciudad para realizar los controles correspondientes a los locales y



Locales y licorerías fueron clausuradas por infringir horario /GAMO

actividades económicas.

LOCALES

En el operativo, se identificó que el local denominado “Adagio” estaba funcionando fuera del horario establecido por ley, que es a partir de las 20:00 horas. Al momento de la intervención, se

evidenció que había una gran cantidad de jóvenes consumiendo bebidas alcohólicas en el interior del local en un horario no permitido, informó el capitán Ronald Canqui, jefe de la Unidad de Defensa al Consumidor.

En consecuencia, la Unidad de Defensa al

Consumidor procedió a la clausura temporal del local por diez días y se aplicará una sanción pecuniaria por el incumplimiento de la normativa municipal N°114.

De igual manera, la Guardia Municipal clausuró licorerías por infringir el horario de funcionamiento de acuerdo a las normativas municipales vigentes.

LENOCINIO

Por otro lado, los guardias también llevaron a cabo la clausura de un lenocinio clandestino ubicado en las calles La Paz entre León y Rodríguez. En este sentido, se realizó el cierre correspondiente y se decomisó el mobiliario de esta actividad ilícita.

Fsutco y organizaciones “arcistas” de Oruro confirman participación en el congreso del MAS



Organizaciones y la Fsutco de Oruro ratifican asistencia a congreso del MAS / LA PATRIA

LA PATRIA

La Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Oruro (Fsutco) y organizaciones del ala “arcista” confirmaron ayer su participación en el congreso nacional del Movimiento Al Socialismo (MAS) programado para 3, 4 y 5 de mayo en El Alto.

El secretario ejecutivo de la Fsutco, Ismael Mamani, dio a conocer que desde hoy se trabajará en la socialización para que organizaciones y representantes de provincia sean parte del encuentro.

“Estamos a la convocatoria de nuestro ente matriz que es la Csutcb y el Pacto de Unidad y nosotros como Fsutco hacemos conocer nuestra participación y vamos a bajar a nuestras provincias para socializar a los hermanos que también tienen que entender, porque el instrumento es del pueblo, de las organizaciones y debe volver, no podemos estar con una sola persona y querer desestabilizar el gobierno electo

democráticamente en las urnas”, manifestó.

Aseguró que, si bien se iniciará con la socialización, se espera que los preparativos sean conjuntos para el traslado a la ciudad de El Alto a principios del mayo. Aseguró que todas las organizaciones están invitadas, pero desconoció al expresidente Evo Morales.

“Veremos el congreso del 3, 4 y 5 de mayo, porque el estatuto es claro, quienes han creado el instrumento no es Evo Morales, son las organizaciones sociales. Los dirigentes pasarán, pero las instituciones quedan”, completó Ismael Mamani.

Con relación al binomio para las siguientes elecciones presidenciales manifestó que Oruro aún no tiene una propuesta, sin embargo aclaró que se analizará más adelante.

De manera extraoficial, algunos militantes del MAS del ala “evista” desconocieron la convocatoria de los “arcistas” y pidieron la validación del Congreso en Lauca Ñ que fue invalidado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Eligen en La Paz al directorio de la Brigada Parlamentaria de Oruro

LA PATRIA

En un hecho sin precedentes, eligieron ayer en la ciudad de La Paz al nuevo directorio de la Brigada Parlamentaria de Oruro (BPO); la cuestionada sesión se realizó sin la presencia de legisladores “evistas” del Movimiento Al Socialismo ni de algunas autoridades de oposición; la senadora Mery Choque fue posesionada como presidente.

La convocatoria fue emitida el lunes 4 de marzo, por la diputada Miriam Martínez del Movimiento Al Socialista (MAS-IPSP) del ala “arcista”, quien argumentó tener todas las atribuciones para hacer el llamado de ayer. Esta acción causó la molestia de otros parlamentarios.

Según explicó Martínez, la BPO tiene actualmente 27 parlamentarios, ya que falleció el diputado Elías Choque, por lo que aseguró que había quorum y presencia de más de la mitad de autoridades.

“Hemos tenido la presencia de 14 parlamentarios, una licencia, 14 presentes que es lo que se ha contado y una representante supraestatal quien cuenta para el quorum, pero no para votar, la votación ha sido de 13 diputados, se ha llevado la sesión



La senadora Mery Choque al momento de su posesión / CORTESÍA BPO

preparatoria (ayer) con el único punto que es la elección del directorio y se ha procedido a la posesión en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP)”, manifestó Miriam Martínez.

Según se informó a LA PATRIA, el diputado Juan José Huanca tomó el juramento del directorio de la BPO en representación del presidente de la Cámara de Diputados y como miembro del directorio.

EVISTAS

Parlamentarios del MAS del ala “evista”, se pronunciaron ayer ar-

gumentando que “desconocían la convocatoria”, además cuestionaron la instalación en otro departamento y aseguran que no reconocen al directorio elegido. El expresidente de la BPO, Román Mollo, habló al respecto.

“Nos sorprendimos escuchamos en algún medio de comunicación que la BPO hoy podría tener a su presidente, pero electo en La Paz, esa ha sido la indignación no sólo de mí, sino de muchos. No nos oponemos a que elijan al nuevo directorio siempre que se haga correctamente y de acuerdo a reglamento de BPO y Cámara de Diputados. Si tienen mayoría adelante, que trabajen, pero de manera irregular indigna... Con 14 votos se tiene mayoría para formar el directorio”, puntualizó.

DIRECTORIO POSESIONADO

Ayer en la ciudad de La Paz fueron posesionados la senadora Mery Rosalía Choque Torrez como presidente; diputado Ronald Huanca López como vicepresidente. Además del senador Gilmar Huarachi como primer secretario; la diputada Lucía Condori Cerro como segunda secretaria y el diputado Honorio Chino Mamani como tercer secretario.

CC rechaza sesión en La Paz y nuevo directorio de la Brigada Parlamentaria de Oruro

LA PATRIA

La bancada de Comunidad Ciudadana (CC) desconoció la elección del directorio de la Brigada Parlamentaria de Oruro (BPO) que fue posesionado ayer en La Paz, al mismo tiempo ratificó la desvinculación realizada hace tiempo de tres de sus diputados.

Mediante un comunicado de CC, autoridades de esta bancada rechazaron la sesión convocada ayer en La Paz y anunciaron acciones contra quienes hicieron el llamado; argumentaron que ellos intentaron unificar “evistas” y “arcistas” acudiendo a las dos convocatorias anteriores.

“Rechazamos vehementemente esta elección que se ha convocado en La Paz y no podemos permitir que de juego y debe saber la población sobre estas maniobras tan cínicas que hace el MAS ya sea del sector de Evo (Morales) o (Luis)



Bancada de CC en Oruro desconoce sesión en La Paz / LA PATRIA

Arce es lo mismo, nosotros hemos tratado de viabilizar que funcione la BPO pero ellos no han permitido porque quieren manejar. La convocatoria se ha conocido a las 17:00 horas y ni siquiera se ha cumplido con el plazo”, puntualizó el senador Fernando Dehne.

Por su parte, el diputado Orlando Valdez, aseguró que la postura de rechazar la sesión de ayer fue de bancada y ratificó el desconocimiento que se hizo anteriormente a tres parlamentarios de este partido.

“La bancada de CC a través de la jefatura nacional del diputado Enrique Urquidí, ha decidido separar a tres parlamentarios de Oruro que han votado en la línea del MAS, la diputada Lucía Condori, más antes con Mariel Peñaloza y Ronald Huanca. Se ha iniciado un trámite ante el Órgano Electoral para que devuelvan su curul por transfugio, en ese sentido hemos quedado disminuidos de ocho que éramos ahora somos cinco”, detalló.

El artículo 38 de la Ley 1096 (transfugio político), señala que el o la representante de algún partido político incurre en transfugio político cuando “asuma una militancia, inscrita o declarada públicamente, distinta a la de la organización política o alianza que la o lo postuló.

Con este argumento, Valdez explicó que la votación en la ciudad de La Paz fue “ilegal”, ya que no se cumplió con la diversidad de fuerzas políticas.

Presidente Arce sorprende con cambios y posesiona a cinco nuevos ministros

LA PATRIA

De manera sorpresiva, la mañana del martes 5 de marzo, el Presidente del Estado, Luis Arce, posesionó a cinco autoridades del Órgano Ejecutivo: Santos Condori Nina como ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Humberto Alan Lisperguer como ministro de Medio Ambiente y Aguas, Alejandro Santos Laura como ministro de Minería y Metalurgia, Omar Veliz Ramos como ministro de Educación y Esperanza Guevara como ministra de Cultura, Descolonización y Despatriarcalización.

Durante el acto, Arce agradeció el trabajo de las exautoridades y afirmó que los cambios realizados serán para dar nuevas energías a las diferentes carteras de Estado. También exigió compromiso, honestidad y transparencia en su desempeño laboral.

“Compromiso con el proceso de cambio, pero también mucha honestidad y transparencia en sus actos queremos pedirles, muy respetuosamente, que todo lo que ustedes vayan a hacer estén seguros de que están mirando al pueblo boliviano y que nosotros también los estamos mirando. Hagan las cosas de la manera más transparente posible y sean ustedes un ejemplo de ministros”, dijo.

Asimismo, en representación de las nuevas autoridades, el ministro



Momento de la posesión de los nuevos ministros /APG

de Educación, Omar Veliz Ramos, agradeció la confianza depositada por Arce y aseguró que realizarán el trabajo necesario para continuar con las tareas pendientes hasta el final de la gestión.

Por su parte, el nuevo titular de Desarrollo Rural y Tierras, Santos Condori Nina, en contacto con los medios de comunicación, señaló que continuarán con el trabajo que dejó pendiente Remmy Gonzales, así como otras estrategias de coordinación con las organizaciones sociales y sectores vinculados al Ministerio.

Por su parte, la exministra Sabina Orellana indicó que, ahora que dejan el cargo, continuarán trabajando con sus organizaciones sociales.

En octubre de 2023, hubo una masiva concentración de organizaciones sociales que respaldan al gobierno de Luis Arce en El Alto. En este cabildo, exhortaron a la autoridad a realizar modificaciones en su equipo

ministerial, entre otras peticiones.

Durante los meses en los que aún no se daba cumplimiento a sus peticiones, algunos dirigentes declaraban que Arce debería realizar las modificaciones, sin especificar a qué autoridades se referían.

En su opinión, el diputado del bloque renovador del Movimiento Al Socialismo, Andrés Flores, afirmó que en dos gestiones pidieron el cambio del ministro de Justicia, Iván Lima, y que hay “algunos ministros que aún no se conocen”, pero la decisión fue del primer mandatario.

Flores negó que la decisión haya sido tardía, ya que en cualquier momento el Presidente puede realizar las modificaciones necesarias.

Por su parte, el asambleísta del bloque radical del MAS, Freddy López, indicó que Arce debió cambiar a los ministros que considera observados, como Eduardo Del Castillo e Iván Lima.

Senadora y parlamentarios de Creemos denuncian violaciones a derechos humanos en Bolivia



Centa Rek, senadora de Creemos /JORNADA

LA PATRIA

La senadora Centa Rek y parlamentarios de Creemos han denunciado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la continua violación de los derechos humanos del gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, por parte del gobierno boliviano. Solicitan el cumplimiento de determinaciones judiciales para su traslado a Santa Cruz de la Sierra, con el fin de asistir a una audiencia relacionada con el caso “decretazo”.

En una carta dirigida a Tania Reneaum Panszi, Secretaria Ejecutiva de la CIDH, se expone que han pasado más de 14 meses desde el “secuestro político” y detención ilegal del gobernador en La Paz. Se destaca la ineficacia de las leyes bolivianas para proteger los derechos humanos y políticos en Bolivia.

En la carta firmada por Centa Rek y otros parlamentarios, hacen hincapié en que los actos contra Camacho podrían calificarse como crímenes internacionales de lesa humanidad.

Señalan que como asambleístas nacionales, solicitan un llamado urgente al gobierno para el cumplimiento de las determinaciones judiciales.

La misiva recuerda una resolución judicial del Tribunal de Justicia de Santa Cruz que ordenó el traslado del gobernador a Santa Cruz para una audiencia programada. A pesar de esto, el gobierno boliviano ha interferido para evitar dicho traslado.

El gobierno argumenta que llevar a Camacho a Santa Cruz pondría en riesgo la seguridad del Estado y la tranquilidad del departamento. Sin embargo, se refuta este argumento señalando que la ausencia del juez o partes en la audiencia anula el procedimiento.

La carta destaca que el gobierno ha obstaculizado el cumplimiento de las determinaciones judiciales y continúa vulnerando los derechos fundamentales del gobernador Camacho. Además, se menciona que se espera que la CIDH pueda contribuir a evitar futuras violaciones de derechos en perjuicio de ciudadanos bolivianos.

Incertidumbre por el tratamiento de leyes antiprórroga

LA PATRIA

Las leyes N° 073/2023-2024 “De suspensión de plazos procesales y continuidad jurisdiccional del Órgano Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional” y 075/2023-2024 “Para restablecer la Plena Vigencia de los Artículos 183, 188 III, 194 III y 200 de la Constitución Política del Estado”, deberán ser consultadas a la Cámara de Senadores si el tratamiento de las normas mencionadas continuará en debate en la Cámara de Diputados, según el presidente de la Cámara Baja, Israel Huaytari.

Huaytari indicó que la cámara de origen será la que dé las respuestas sobre el tratamiento de las normas denominadas antiprórroga de magistrados y que, de acuerdo con la respuesta, será o no considerado en el orden del día.

Asimismo, el presidente de la Co-

misión de Constitución en la Cámara Baja, Juan José Jauregui, señaló que no es atribución de la Cámara de Senadores tomar decisiones sobre el tratamiento de las leyes N° 073 y 075, además recordó que sí hubo pronunciamiento de la cámara revisora.

Jauregui indicó que, según lo que menciona el acuerdo que firmaron las tres fuerzas políticas en enero, debe existir la aprobación de al menos cuatro proyectos de ley de créditos aprobados en ambas Cámaras para que exista el tratamiento de las normas de cesación de funciones.

“Como condición habilitante (...) el ‘al menos’ se entiende como una condición habilitante para el tratamiento del 073 y 075, luego de la posición y actitud que se ha demostrado en la Cámara de Senadores al momento de aprobar y tratar (...) la 079, exige duda en los miem-

bros de la Cámara de Diputados para instar y tratar la 073 y 075”, dijo.

El legislador expresó su preocupación sobre la aprobación de los créditos en la Cámara Alta, debido a que esta exigió una explicación sobre la aprobación de la ley N° 079, Contrato de Préstamos para financiar el proyecto de construcción de la doble vía Caracollo - Colomi: Tamo 2B Confital - Bombeo.

Por su parte, el jefe de Bancada del Movimiento Al Socialismo en el Senado, Hilarión Mamani, afirmó que debe existir prioridad en el tratamiento de las leyes antiprórroga de mandatos de los actuales magistrados del Órgano Judicial.

Mamani expresó que en el pleno de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) deben ser tratadas las leyes 073 y 075, además de que no obstaculizarán las normas de créditos.

EDITORIAL

BOLIVIA VUELVE A QUEDAR EXCLUIDA DE UN CORREDOR BIOCEÁNICO

En esta ocasión fue Bolivia la que se excluyó del corredor bioceánico que proyectan cuatro países sudamericanos con el apoyo de Emiratos Árabes Unidos.

Las naciones que se unieron en este proyecto son Brasil, Paraguay, Argentina y Chile, en primer lugar, se había tomado en cuenta a Bolivia porque el tramo entre océanos es más corto y conveniente por ahí, pero ante la falta de respuesta de sus gobernantes, hicieron el trazo por el norte de Argentina.

Brasil y Paraguay, ante la indecisión de Bolivia optaron por usar el corredor Capricornio, que tiene un recorrido más largo pero hábil, el cual baja por Argentina y utiliza el Paso de Jama para alcanzar el Pacífico chileno y los mercados asiáticos del siglo XXI.

Hace años se proyectaron otros corredores bioceánicos, de los que Bolivia quedó excluida, como el tren bala que debía re-

correr desde Brasil, pasando por el Perú hasta llegar al océano Pacífico y desde allí hacia China.

En esa ocasión las autoridades bolivianas reclamaron y pidieron que se incluya a este país en el proyecto, pero con la temática política se distrajeron y no volvieron a ocuparse del tema, por lo que quedó en la nada.

Se habló de habilitar los ramales de trenes, de La Paz a Oruro, luego a Cochabamba y construir uno desde Cochabamba hasta Santa Cruz, pero no se pudo habilitar siquiera el ramal que llega desde Oruro hasta el puerto de Guaqui en La Paz, porque los transportistas se negaron rotundamente e hicieron lo que mejor saben hacer, bloquear carreteras.

Desde el siglo XX, el exalcalde de Iquique proyectó

un corredor bioceánico que fuera desde su ciudad costera en Chile, pasando por Oruro y Potosí en Bolivia, entre por Argentina, Paraguay y llegue a los puertos de Brasil, incluso trajo a Oruro los trazos que proyectó en un mapa, pero las autoridades del Gobierno central nunca se reunieron con él.

Finalmente, el proyecto del entonces alcalde, Jorge Soria, quedó en un simple sueño que jamás se concretó.

Cada que se habla de corredores bioceánicos, las autoridades de Bolivia al ver que

el país queda excluido, alzan la voz y reclaman, proyectan alternativas para que esas vías pasen por sus carreteras, pero luego se olvidan al darle prioridad a otros asuntos.

"El Corredor Bioceánico Central atraviesa los territorios de Brasil, Paraguay y corre por el sur de Bolivia para arribar a los puertos del norte de Chile por la

región de Tarapacá, a través del punto fronterizo chileno-boliviano conocido como Hito 60. Sus mayores fortalezas geográficas las constituyen las menores distancias para alcanzar el Pacífico y la inexistencia de cordones y alturas cordilleranas que dificultan y encarecen los costos finales. Este Corredor ha sido motivo de estudios y potenciales acuerdos para su utilización, pero no ha pasado de eso", según informa la prensa boliviana.

Como se puede observar, es la dejadez de las autoridades bolivianas la que orilla al país a quedar excluido de cualquier corredor bioceánico, que desde todo punto de vista le conviene a su economía, pero al parecer esos beneficios no son vistos por los gobernantes que se ocupan de todo, menos de estos proyectos estrella para Bolivia.

Como se puede observar, es la dejadez de las autoridades bolivianas la que orilla al país a quedar excluido de cualquier corredor bioceánico, que desde todo punto de vista le conviene a su economía, pero al parecer esos beneficios no son vistos por los gobernantes que se ocupan de todo, menos de estos proyectos estrella para Bolivia

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonaccerrere (t)

Marcelo Miralles Bová (t)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal

de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa

tribunal@anpbolivia.com

Picadas

POR COQUITO

A BOLIVIA NO...
A BOLIVIA NO...
¡MUCHO PARO,
MUCHO PARO!

¡LEGA
LUSMI



ARTÍCULO EDUCATIVO

Educar para el futuro

POR: GIOVANA BURGEO FERNÁNDEZ

En un mundo en constante cambio, la educación se convierte en el pilar fundamental para las generaciones venideras. Sin embargo, el desafío no radica únicamente en impartir conocimientos, sino en cultivar habilidades que preparen a los estudiantes para enfrentar los desafíos y oportunidades a futuro.

La educación para el futuro va más allá de la simple transmisión de información. Se trata de fomentar la curiosidad, la creatividad y el pensamiento crítico en los estudiantes, equipándolos con las herramientas necesarias para adaptarse y prosperar en un mundo en constante evolución. Más allá de las habilidades técnicas, la educación para el futuro también implica cultivar valores como la empatía, la resiliencia y el pensamiento ético, lo cual es fundamental para que los estudiantes desarrollen una comprensión profunda de las diferencias culturales y una apreciación por la diversidad.

Además, la educación para el futuro también debe ser sostenible, es decir, que los estudiantes deben ser educados en prácticas y valores que promuevan la conservación del medio ambiente y el uso responsable de los recursos naturales en beneficio de todos. Esto no solo implica enseñar sobre los problemas ambientales, sino también proporcionar oportunidades para que los estudiantes desarrollen soluciones innovadoras y sostenibles.

Por tanto, educar para el futuro es mucho más que preparar a los estudiantes para aprobar exámenes o conseguir empleo. Se trata de capacitar a las generaciones futuras para que sean ciudadanos informados, creativos y comprometidos que puedan contribuir de manera significativa a un mundo en constante cambio.

ARTÍCULO EDUCATIVO

"Reflexiones prácticas en la formación de maestros de educación física y deportes desde la unidad de formación IEPC-PEC"

POR: RONALD JAMIL MAGNE COPA

La Investigación Educativa y Producción de Conocimientos en la formación de maestros desde el área de educación física y deportes es un proceso complejo que requiere la integración de teoría y práctica en el proceso formativo de las diferentes especialidades en las Escuelas Superiores de Formación de Bolivia. El papel crucial y fundamentos de la Investigación-Acción (IA) en este proceso de la Práctica Educativa Comunitaria que se desarrolla en sus diferentes momentos de la formación en cada año de formación, centrados específicamente en la tarea del estudiante en formación desde la Unidad de Formación de Investigación Educativa y Producción de Conocimientos en la Práctica Educativa Comunitaria (IEPC-PEC) que contribuya a su desarrollo profesional y la población de estudiantes de las diferentes unidades educativas y que también sean sugerencias de cambios e innovaciones en el proceso laboral de los maestros como ejemplos de cambio.

En las ESFM, los estudiantes tienen la tarea de integrar teoría y práctica en su futura labor educativa logrando el contacto con la realidad. Desde la IEPC-PEC, se les induce a explorar y comprender los problemas educativos desde una perspectiva investigativa tomando en cuenta el área en la que se van formando. Esta tarea implica análisis crítico de la PEC, los estudiantes en formación deben reflexionar sobre su propia práctica educativa y las vivencias de su entorno, identificando problemáticas, necesidades y potencialidades, con el uso métodos cualitativos para recopilar datos con todos los instrumentos de investigación que al finalizar la formación y defensa de grado son material de verificación de trabajo elaborado en el proceso formativo de la IEPC-PEC, lo cual muchos estudiantes en este proceso formativo que se tuvo en Educación Superior no comprenden la importancia de realizar sus materiales e instrumentos pertinentes a su investigación al iniciar la PEC, lamentablemente estos instrumentos son realizados al finalizar y no al inicio y de manera procesual lo cual no da un buen seguimiento a la investigación, dando la reflexión correspondiente año tras año aún se ve ese tipo de defectos que se debe corregir. Esto con la finalidad de realizar una evaluación y reflexión continua tanto los estudiantes en formación y todos los actores de la unidad educativa.

Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, **Editorial LA PATRIA Ltda.** se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarle. **En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.**



COB defiende reforma de jubilaciones: No se puede trabajar hasta los 70 años

LA PATRIA

El ejecutivo de la Central Obrera Boliviana (COB), Juan Carlos Huarachi, defendió este martes el proyecto de ley de reforma de jubilaciones y llamó a la reflexión a los sectores que se oponen a dicha normativa, argumentando que no se puede trabajar hasta los 70 u 80 años.

Los médicos y maestros ya anunciaron su rechazo a dicha reforma, porque argumentan que dispone la jubilación de los trabajadores a los 65 años, a menos de que soli-

citén someterse a una evaluación de salud. Afirman que recién a esa edad tienen ingresos dignos y que aún tienen capacidad de ejercer su profesión.

Sin embargo, Huarachi, a tiempo de defender el proyecto de reforma, dijo que se debe abrir espacio para nuevos trabajadores jóvenes.

“No pueden seguir trabajando a los 70, 80 años. Lo que queremos nosotros es abrir nuevos espacios laborales para los nuevos profesionales. Hay gran cantidad de estudiantes que salen de las universidades estatales, de los

institutos, las normales, entonces necesitan un espacio”, afirmó.

El líder de la COB consideró que aquellos que se oponen a esta reforma son los que ganan más de 20.000 o 24.000 bolivianos y no quieren jubilarse.

Finalmente, dijo que ya se acaba la paciencia para que la Asamblea apruebe esta norma, ya que antes entendían que la prioridad era trabajar en las elecciones judiciales, pero ahora que ese proceso está encaminado, no debería dejarse de lado el tratamiento de la ley de pensiones.



El líder de la COB llama a la reflexión a los sectores que se oponen a la ley / JORNADA

Funcionario rechaza entrevista acordada y lanza insultos contra un periodista

ANP

Un funcionario de la Gobernación del departamento de Santa Cruz agredió verbalmente al periodista de la red privada de televisión Unitel,

José Elío Alba, que el lunes 4 de marzo reportaba sobre la construcción de diques para prevenir inundaciones en las poblaciones de Montero Hoyos y San Lorenzo.

Alba se trasladó a 50

kilómetros de la ciudad amazónica de Santa Cruz para informar sobre las obras de prevención y en declaraciones a la Unidad de Monitoreo de la Asociación Nacional de la Prensa (ANP)

informó que previamente acordó una entrevista en vivo con Luis Aguilera, director del Servicio de Encauzamiento de Aguas y Regularización del Río Piraí (Searpi). El funcionario realizaba una inspección de obras en la zona.

En el momento que el periodista intentó realizar la entrevista en directo, el funcionario rechazó la presencia del periodista y el equipo de televisión que emitía su informe para el noticiero.

A continuación, y cuando la cámara había interrumpido el contacto con la estación de TV, Aguilera insultó al periodista que en respuesta exigió respeto. El Director del Searpi prosiguió con las agresiones verbales.

El equipo de prensa de Unitel se retiró del lugar y minutos más tarde el fun-

cionario llamó por teléfono a personal de Producción del canal de televisión para ofrecer disculpas por el incidente.

En febrero pasado, el Director del Searpi sostuvo un altercado verbal con un

subordinado según un video filtrado a la prensa en el que ambos fueron grabados cuando discutían a gritos en una oficina de la repartición pública. El funcionario de menor rango fue despedido.



El periodista de Unitel aparece en la imagen tratando de entrevistar al responsable del Searpi / CAPTURA DE PANTALLA DE UNITEL



INVITACIÓN A PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SALONES, COMEDORES Y BAR DE NUESTRA INSTITUCIÓN

El Club Oruro de la ciudad de Oruro, invita a las personas naturales y jurídicas especializadas en el ramo, a presentar sus propuestas para la administración de los Salones, comedores y bar. Los términos de referencia están a disposición de los interesados en la Secretaría del Club (6 de Octubre esq. Adolfo Mier), previa cancelación de Bs 300.-

Las propuestas deben ser presentadas en sobre cerrado y lacrado, hasta las 18.00 horas del día Lunes 1 de abril de 2024.

Oruro, Marzo de 2024

EL DIRECTORIO

El Alto celebra 39 años de vida autónoma

LA PATRIA

Este 6 de marzo, la ciudad de El Alto cumple 39 años desde su nacimiento en 1985, cuando se convirtió en autónoma tras separarse del municipio de La Paz. Según el censo de 2012, cuenta con 848.840 habitantes, aunque actualmente se estima que supera el millón.

En varias ocasiones, El Alto ha sido catalogada como una ciudad joven en comparación con otras en Bolivia. Además, ha experimentado un gran crecimiento en los últimos años, tanto en términos de distritos como en la cantidad masiva de personas que se mudan a la zona.

Uno de los atractivos turísticos que llama la atención son los denominados “cholets”, que

son edificios con decoraciones andinas y, en los últimos años, algunas figuras de ciencia ficción como los Transformers o una copia de la Estatua de la Libertad, entre otros.

Desde la altura de la ciudad, se puede apreciar una vista panorámica de La Paz y, a lo lejos, el Illimani. En los alrededores, hay varios miradores desde donde la población puede observar el paisaje desde diferentes ángulos.

Cuando un turista visita El Alto por primera vez, puede notar la gran cantidad de comercio informal que existe, desde la feria 16 de Julio, una de las más grandes a nivel mundial, hasta las concentraciones de comerciantes en cada zona.

“Es el municipio con mayor cantidad de ferias y asen-

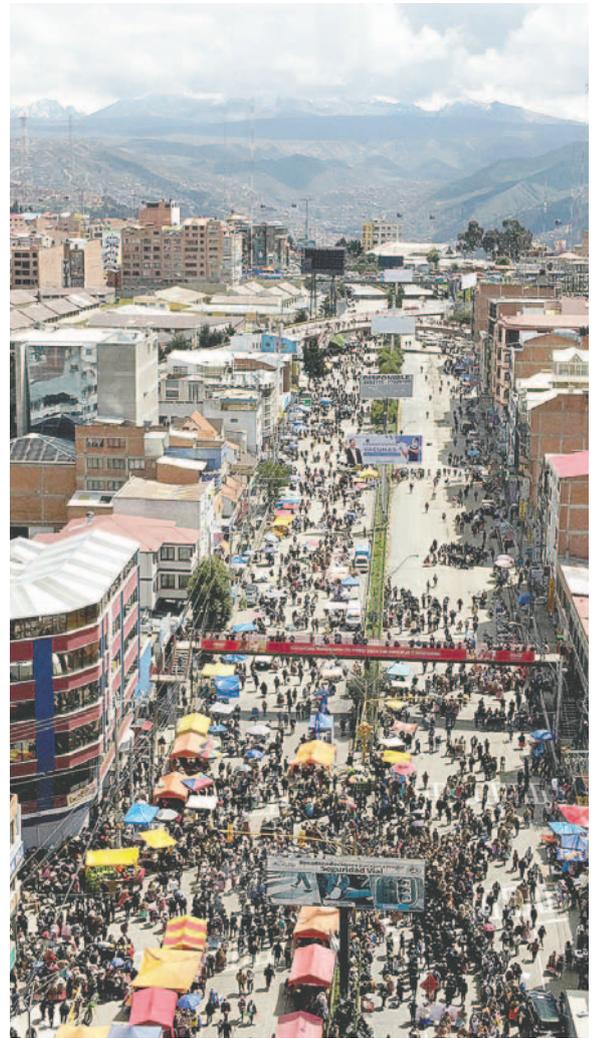
tamientos, así como diferentes zonas donde se pueden encontrar diversos productos dentro del comercio minorista”, reconoció el concejal Javier Tarqui en fechas anteriores.

Tarqui afirmó que El Alto es uno de los municipios con mayor cantidad de comerciantes minoristas. Hay 300 asociaciones dedicadas al comercio y más de 100.000 vecinos que tienen su patente en relación con el comercio.

Desde el 4 de marzo, se han llevado a cabo los actos protocolares para iniciar las celebraciones de la ciudad. Las primeras autoridades del Estado y del Municipio participaron en el desfile, mientras que el 5 de marzo hubo una verbena con la actuación de cantantes nacionales e internacionales.



Su topografía es llamativa /APG



El Alto es la ciudad más joven del país pero una de las que más creció /APG

Bolivia y Chile fortalecen comercio con fronteras abiertas las 24 horas

LA PATRIA

Los pasos fronterizos entre Bolivia y Chile en Pisiga-Colchane y Tambo Quemado-Chungará operarán las 24 horas del día, los 365 días del año a partir del 15 de mayo, con el objetivo de fortalecer el comercio exterior del país.

La presidenta de la Aduana Nacional de Bolivia, Karina Serrudo, junto con el cónsul general de Chile en Bolivia, Fernando Velasco, anunciaron

esta medida durante una conferencia de prensa en la que también estuvieron presentes representantes de la industria nacional y el comercio.

Actualmente, ambos puntos operan desde las 07:30 hasta las 19:30, lo que ha llevado a los conductores a pernoctar en la frontera durante las temporadas de alto tráfico, entre julio y diciembre. Con esta medida anunciada a partir del 15 de mayo, los camiones no demorarán más de

una hora en realizar todos los trámites respectivos para cruzar la frontera de manera legal.

Serrudo señaló que la ampliación de horarios podría reducir los costos de flete entre un 3% y un 5%, dependiendo del tipo de carga. Para este año, se tiene prevista una nueva Área de Control Integrado en Tambo Quemado, que será la más grande de Latinoamérica y mejorará significativamente el flujo comercial internacional boliviano.

El Cónsul de Chile informó que en su país también se realizarán inversiones para mejorar la infraestructura en ambos pasos fronterizos. Por ambos puntos fronterizos se exportan minerales concentrados, granos, oleaginosos y derivados cárnicos.

En 2023, Bolivia exportó más de \$us 10.900 millones, de los cuales \$us 2.400 millones pasaron por ambos puntos. El país importó \$us 11.500 millones el año pasado, con \$us 2.250



Pasos fronterizos entre Bolivia y Chile en Pisiga-Colchane /RASS

millones ingresando por Pisiga y Tambo Quemado.

Las nuevas inversiones en infraestructura prometen agilizar los procesos aduaneros y mejorar las condiciones para conduc-

tores y transportistas. Se proyecta un impacto positivo en los costos logísticos para las empresas bolivianas que realizan comercio exterior a través de estos pasos fronterizos.